

TÍTULO

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE SMEUNITED SOBRE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN

RESUMEN

Las pymes europeas se han visto muy afectadas por la crisis del COVID-19 y muchas de ellas han perdido más del 80% de su volumen de negocio en los últimos meses. Por ello, **SMEUnited**, la asociación de artesanos y pymes de Europa, hace un **llamamiento por una Estrategia de Recuperación audaz, ambiciosa y específica que incluya un Fondo de Recuperación Europeo**.

CONTENIDO

Esta Estrategia tiene que estar especialmente **enfocada hacia la pyme**, para permitir su recuperación, preservar e incluso aumentar el empleo, de forma que le permita seguir siendo solvente y resiliente de cara al futuro.

Para lograrlo, la Estrategia debería basarse en los siguientes **principios**:

1. La Estrategia debería generar una **doble transición** para crear, al mismo tiempo, un estímulo de cara a la recuperación, así como incrementar la competitividad y resiliencia de la economía europea. No obstante, tanto la implementación del **Pacto Verde** como la **digitalización** deberían respetar la capacidad de la pyme para adaptarse. Es más, deberán establecerse objetivos intermedios realistas y dotarlos de las medidas de apoyo necesarias.
2. Tanto la estrategia como la doble transición requerirán de grandes inversiones que deberían ser financiadas con el **Fondo de Recuperación Europea**, y deben basarse en los principios de **solidaridad y responsabilidad**. Así se contribuirá a reforzar la **resiliencia fiscal** de todos los Estados miembros y de la propia UE en su conjunto.

CONTENIDO

Además, deberían también tener como objetivo multiplicar la inversión privada y apoyar la solvencia de las empresas que más hayan sufrido con esta crisis. Pero la recuperación también debería atender al **reforzamiento de la cohesión y las políticas de desarrollo rural** que permitan lidiar con el cambio demográfico y revitalizar tanto las áreas rurales como los centros de las ciudades.

3. El **Pacto Verde** puede maximizar su contribución a la recuperación, si se priorizan las acciones con un efecto positivo sobre el crecimiento europeo. Esto es especialmente válido en el caso de la **economía circular** y de la **“ola de reformas”**, creando sobre todo cadenas de valor cortas y locales, incentivando el mantenimiento y la reparación de los bienes. Por esto, se debe realizar sin detrimento de las empresas minoristas y de servicios y, de manera más general, relocalizando actividades en el seno de la UE. Adicionalmente, la UE debería incrementar sus inversiones en **energías renovables, la independencia energética y la red de interconexiones energética**.
4. La inversión en digitalización reforzará el crecimiento y la innovación tras la crisis del COVID-19. La **Estrategia Digital Europea** debería aplicarse de forma más ambiciosa: Las pymes piden un acceso a los datos justo y, si es necesario, regulado legalmente. Se debería analizar y corregir las brechas existentes en relación a las infraestructuras digitales o los servicios y herramientas digitales que han surgido sobre todo a raíz de la crisis del COVID-19. Por último, se debe asegurar una competencia justa entre las pymes y las plataformas digitales.
5. Las pymes se deberían poder beneficiar de unos sistemas de educación y formación modernos y flexibles que pongan el acento en responder a las necesidades del mercado laboral, que **asegure la empleabilidad y facilite el paso de la formación al empleo**. Pero las pymes también necesitan apoyo adecuado para **invertir en capacitación**, sobre todo apoyando la formación vocacional y una mejor utilización del programa ERASMUS, para afrontar adecuadamente las demandas cambiantes relacionadas con la doble transición.
6. También la recuperación será más fácil con un **mercado único** plenamente funcional, para lo que se precisa de una igualdad de condiciones para todas las empresas. De ahí que las medidas deban garantizar una puesta en marcha **efectiva y un estricto cumplimiento de las reglas** del mercado único, en combinación con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que se deben tener en cuenta. Se debe **evitar** que haya un **dumping fiscal o social** sin que ello afecte al libre movimiento de las personas, bienes y servicios. También las compras públicas deberían facilitar un mejor acceso para las pymes.

CONTENIDO

7. Una renovada **política comercial** también debería considerar a las pymes para que les ayudara a reconstruir y asegurar sus cadenas de valor y ayudarlas a ser menos dependientes de empresas de terceros países. La recuperación depende de una política comercial abierta que confíe en la cooperación. Debería estar basada en **reglas justas y en la reciprocidad**, así como en el respeto a las **normas de la OMC**.
8. Por último, todas las **actividades públicas** deberían **pagar las facturas a tiempo** para asegurar la liquidez de las pymes, así como las empresas deberían ser solidarias entre sí.
9. Las instituciones europeas deben asegurar un **entorno regulatorio flexible** para que las pymes puedan prosperar y deberían evitar introducir nuevas cargas legislativas. Es más importante que nunca aplicar los **principios de una mejor regulación** y evitar la **sobrerregulación**.

En Madrid, a 15 de mayo de 2020